

**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 24 de octubre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la modificación de la autorización de gasto para la comisión de apoyo al tribunal de Quito en las pruebas presenciales en la convocatoria de junio de 2025, modificación por cuantía de 250,00 euros. Se adjunta como Anexo XXIV al acta.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación.

En Madrid, a 27 de octubre de 2025.

La secretaria del Consejo Social